AÑO V — JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1903 — NÚM. 1.655

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14

Extranjero: 3 » 8,50
6 » 16
12 » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

RUSOS Y JAPONESES

Aunque las últimas noticias transmiten impresiones más pacíficas respecto á la lucha de influencias entre el Japón y Rusia sobre China, y especialmente sobre Corea, sería exceso de optimismo dar la cuestión por resuelta y asegurar desde luego que tendrá pacífica solución.

Examinando los antecedentes del conflicto, explícase el interés extraordinario que para el Japón tiene el impedir que Rusia haga con Corea lo que está haciendo con las tres ricas provincias de Mandchuria, que pueden considerarse como anexionadas al Imperio moscovita.

Uno de los motivos que alegó el Japón al declarar la guerra de China en 1894, fué emancipar á Corea de la dependencia en que estaba respecto á China, consignándose en el tratado de Simoneseki, que puso término á aquella guerra, que China renunciaba á sus pretensiones. Con la influencia japonesa, y con ayuda de dinero japonés, se introdujeron desde entonces reformas importantes en Corea, explicando esto el movimiento de protesta que la ingerencia de Rusia en aquella provincia, coincidiendo con la ocupación de Mandchuria, ha producido.

Como siempre sucede, formóse un partido de resistencia á las reformas que el Japón se proponía introducir, figurando el propio soberano de Corea Li-Hui á la cabeza de los reaccionarios. Esto explica, tal vez, que al ocurrir el complot en que fué asesinada la reina, se refugiara el monarca en la legación rusa, apareciendo de hecho al lado del partido hostil á la influencia japonesa. Todo lo relativo á aquel movimiento, y en especial, la parte que los japoneses y los rusos hayan tenido en él, no ha podido aún dilucidarse. Lo cierto es que desde entonces la rivalidad de ambas naciones ha tomado, naturalmente, carácter más agudo.

La ocupación de Mandchuria, y especialmente de Niu-Tchuang, por los rusos, y sobre todo la ingerencia de éstos en Corea y su acción á orillas del Ya-lu, motivaron ya á mediados de Agosto una protesta del Japón, que dió lugar á una negociación entablada en San Petersburgo, y que actualmente se prosigue en Tokio.

Rusia había declarado que el 8 de Octubre evacuaría Niu Tchuang. Llegada esa fecha, y al presentarse, el *tao tai* ó funcionario chino, á hacerse cargo del gobierno, los rusos le hicieron retirarse, indicando todas las señales que no se acuerdan ya de su promesa de evacuación.

Las facultades extraordinarias de que al ser nombrado virrey del Extremo Oriente ha sido investido el almirante Alexeieff, autor de la anexión de las provincias de Mandchuria, so pretexto de ayudar al Emperador de China á dominar la rebelión de los boxers; y el hecho de estar de ministro ruso en Seoul, capital de Corea, M. Pavloff, el que era encargado de Negocios de Rusia en Pekín cuando la ocupación rusa de Mandchuria, suscita grandes recelos respecto á los propósitos del imperio moscovita, contribuyendo á firmar estos temores el lenguaje de una parte de la prensa rusa.

Las últimas noticias indican que la negociación sigue en Tokio entre Rusia y el Japón; pero no falta quien suponga que se trata de una dilación motivada por no estar ultimados los preparativos guerreros de ambas potencias.

Es de desear que estos temores no se confirmen, y que se encuentre el medio de evitar un conflicto sangriento.

Firma de Guerra

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Guerra y de Marina.

El primero puso á la firma los siguientes decretos:

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar blanca al general de brigada don Nicanor Martínez, al Intendente de división don Mariano Tejero y al inspector médico don José Batllé.

—Idem cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Roldán.

—Destinando á los coroneles de Infantería don José Pereda, al regimiento de Sevilla; D. Julio Crespo, al de Vizcaya; don Ulpiano Sánchez, á la zona de Tarrasa; don Rosendo Cifredo, á la de Gerona; don Enrique Crespo, á la de Santiago; D. Bernardino Alvarez, al regimiento de reserva de Játiva; D. Juan Pedro Lasso, al regimiento de Flandes, y don José Miguel Marte, coronel de Artillería, al primer regimiento de Montaña.

—Idem á los tenientes coroneles don Carlos Revilla, á la comandancia de Canarias; D. Alejandro Ceballos, á la de Huelva y el comandante don Luis Gil de Avalle á la de León.

RIQUEZA IMPONIBLE DE ESPAÑA

La renta declarada por los contribuyentes españoles en este año, con excepción de las provincias vascongadas y Navarra que se rigen por legislación especial para las contribuciones, es, según los datos oficiales, ésta:

La riqueza urbana amillarada, ó renta, asciende á pesetas 273.635.451.

Esta cantidad puede descomponerse en la siguiente forma:

	PESETAS.
Riqueza que contribuye al 17'50 por 100.........	83.270 682
Idem 21'50 por 100......	95 419 598
Idem que contribuye por registro fiscal al 17'50 fijo..................	94.945.171

La provincia que mayor riqueza urbana tiene amillarada por el antiguo sistema es Madrid: pesetas 55.029.974.

La segunda provincia en ese orden, Sevilla: 14.087.053.

La tercera, Málaga: 9.766 562.

La provincia de más riqueza imponible inscripta en los registros fiscales de edificios y solares es Barcelona: 34.912.422 de pesetas.

La segunda, Valencia: 12 373 095.

La tercera Cádiz: 5.828.968.

En absoluto, la provincia que más riqueza urbana tiene declarada es Madrid: pesetas 56.860.308.

La segunda, Barcelona: 39 845 006.

La tercera, Valencia: 15.476 927.

La cuarta, Sevilla: 14.637.028.

La riqueza rústica imponible, ó sea la renta, monta á 551.619.278 pesetas.

La pecuaria se eleva á 61.435.221.

No se comprenden en estas cifras las riquezas rústicas y pecuaria de varios pueblos de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Madrid y Toledo, que tienen ya aprobados sus respectivos registros fiscales.

La provincia que tiene mayor riqueza imponible, rústica y pecuaria, en conjunto, es Valencia: 34.876 532 pesetas.

La que menos, Santander: 5.407.155.

La provincia de Madrid tiene 14 566.793.

LAS CORTES

SENADO

SESIONES DE AYER

Empieza la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del general Azcárraga.

La Cámara muy concurrida.

El presidente del Consejo explica los motivos de la crisis última.

Presenta ante el Senado las cuestiones palpitantes en nuestra patria y se extiende en largas consideraciones sobre el problema monetario y la nivelación del presupuesto.

El primer empeño del gobierno actual ha de ser reorganizar la Hacienda, sanear el sistema monetario y presentar las soluciones más oportunas para resolver las cuestiones políticas.

La segunda parte del programa del actual Gabinete la componen el problema de la enseñanza, la cuestión naval, el fomento de la agricultura y la defensa nacional.

Dice que los presupuestos serán presentados al Senado á su debido tiempo, para que puedan ser bien discutidos.

Uno de los proyectos que desea quede aprobado es el impuesto de alcoholes.

También presentará el Gobierno un proyecto de ley sobre las huelgas.

El señor Sánchez de Toca saluda al Gabinete, y dice que hay que concederle los plazos necesarios para que pueda presentar sus proyectos, y espera que no defraudará las esperanzas de todos.

En vista de lo angustioso del plazo para aprobar los presupuestos, cree que todos prestarán facilidades para ello, pero sólo para los proyectos de carácter constitucional y no para otras leyes.

Una de las dificultades mayores con que tropezó el pasado Gobierno fué la cotización cotidiana de alza y baja de los proyectos que iba á presentar, y los que iban á ser ley, para lo que había pregoneros en las Cámaras que no se descuidaban y que diariamente procuraban aprovecharse de los más insignificantes detalles, cual zurupetos que no pierden la ocasión de obtener ganancias.

Ahora vamos hacer una ejemplar rectificación en la conducta respecto á la que tuvo con nosotros.

Ha quedado algo obscura la explicación de la crisis que ha dado el Sr. Presidente. No sé qué diferencias son las que separan este gobierno del anterior. La crisis de Julio tuvo origen en la de Marzo, y ésta no la ha explicado el Sr. Villaverde. ¿Que disentimientos fueron los que le separaron del Gobierno?

El señor presidente del Consejo: Disentimientos míos.

El Sr. Sanchez de Toca: Pues bien; repito que la causa de la crisis de Julio fué sólo la crisis de Marzo, y yo no comprendo cuales han sido los disentimientos de su señoría con aquel Gabinete.

El señor presidente del Consejo: La explicación que he dado de la crisis de Julio se funda en la última nota oficiosa publicada por el Gobierno á que perteneció su señoría Mi responsabilidad no alcanza al Gabinete anterior, sino sólo á lo que desde el 20 de Julio hemos hecho.

Por lo demás, ni hubo conspiración ni intrigas, y si vine al Gobierno, no fué por impaciencias ni por insubordinación, sino por disciplina.

Salí en Marzo del Gobierno porque se intentaba aumentar los gastos de Marina y Guerra.

El Sr. Sanchez de Toca: ¿Pues por qué no asistió su señoría al Consejo de ministros para explicarlo?

El Sr. Villaverde: En mis convicciones no cabía aumentar el Ejército ni la construcción inmediata de la escuadra. Si su señoría anuncia una interpelación sobre ello —que eso indica su discurso—yo la aceptaré para ocasión oportuna. Pero conste que la crisis que originó la entrada de este Gobierno no fué simplemente una crisis interior.

El Sr. Gullón dice que el Sr. Sánchez de Toca ha cantado un «miserere» al Gabinete actual.

En nombre de la minoría liberal anuncia una interpelación sobre las causas y el desarrollo de la crisis última.

El conde de Estebán Collantes pide un turno en el debate para exponer la necesidad de que se constituyan verdaderos partidos políticos.

El conde de Tejada de Valdosera: El señor Sánchez de Toca se encuentra en la situación de liquidar cuentas particulares, y sólo ha hablado en nombre propio, sin contar con la mayoría conservadora.

El Sr. Calleja: El señor presidente del Consejo ha relegado á segunda parte la cuestión de enseñanza.

El presidente del Consejo: No he entrado en particularidades de ningún problema, pero puedo decir que el presupuesto de enseñanza no se disminuirá en nada.

El Sr. Calleja: Lo que deseo es que el Gobierno sea el tutor inmediato de la enseñanza.

El Sr. Danvila pide un turno en el debate político anunciado para que el Gobierno explique su política en la cuestión social y religiosa.

El barón de Bonet hace un ruego al Gobierno sobre la variación de los planes de enseñanza, pidiendo un Código de la misma para atender á la estabilidad de la educación nacional.

El ministro de Instrucción pública le contesta que está nombrada una Comisión para que estudie los asuntos de enseñanza.

El barón de Bonet y el ministro de Instrucción pública rectifican.

—¡Perdón! ¡perdón! estaba loco; no te hablaré de eso jamás. Tranquilízate, seca tus lágrimas. Carlota va á volver, y al encontrarte así sufriría. ¡Si supieras cuánto te ama!

Y la estrechó en sus brazos, la colmó de caricias logrando casi borrar de su rostro las huellas de las lágrimas.

Cristián por otra parte, Santiago y José hacian también esfuerzos por distraerla, y Santiago tomando un album y holeándole delante de la afligida madre, repuso:

—¿Sabeis que vuestro hijo es un verdadero profesor, y que me felicito de haberle rogado que diese lección de dibujo á mis hijas? ¡Admirad sus progresos en pocos días!

En aquel momento una distracción de más interés se presentó. Juana y

Juanita aparecieron admirablemente vestidas de baile, y mas encantadoras aun que de costumbre.

Su aparición produjo un aplauso general.

Carlota se mostró á su vez.

—No olvideis á la modista exclamó sonriendo, que viene también á reclamar su parte de aplauso.

Madama Duvernay no pudo menos de senreir, y abrazando cariñosamente á su hija, murmuró:

—¡Hija del alma sólo tu semblante logra secar las lágrimas de tu madre.

A los pocos pasos de allí, Santiago y José Quentín, padres los dos de las dos hermanas, las admiraban con delicia.

—Sí, pero hemos olvidado una cosa, dijo Juanita.

—¿El qué?

El criado acababa de dejar una caja sobre la mesa.

La llave estaba en la cerradura; el anciano abrió la caja y las cuatro manos de ambas hermanas se precipitaron dentro sacando cada una un lindo albornoz argelino de vivos colores y rayas de oro.

—¡Delicioso! exclamó Juanita dando vueltas á su inesperado abrigo.

—¡Esto parece su sueño!... murmuró su hermana. Los buenos génios de los cuentos de hadas no se conducen mejor!

—Es preciso escribir mañana al vizconde para darle las gracias; ¿verdad, hermana mia?

—Sin duda, y para rogarle que vuelva lo mas pronto posible. ¡Qué bien debe estar con el uniforme! El que conseguia no estar mal ni con el

—¡Oh! no, no irás, interrumpió su madre con espresión de terror.

José y Santiago manifestaban también alguna inquietud.

Cristián, que sin duda estaba en el secreto de aquellas palabras de Enrique, le suplicó con una mirada que no insistiese, continuando Enrique:

—No, mi intencion era no ir, ni siquiera responder; pero como os quejabais de que mi hermana no tiene dote, he creido de mi deber comunicaros esta proposicion: perdonad si os he afiijido, madre mia, y decidme al fin por qué vos tan buena, tan misericordiosa, conservais ese ódio invencible hácia mi tío Guillermo Duvernay.

—¡Enrique!... balbuceó su madre sin saber qué decir.

—Ni una palabra! murmuró á su oido Santiago Roquebert.

Se entra en la orden del día y se procede al sorteo de Secciones.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Abrese la primera de esta legislatura á las tres y cuarto de la tarde, presidiendo el Sr. Marqués de Figueroa.

Los escaños muy concurridos.

Al entrar el señor Silvela resuena un nutrido aplauso en los bancos de la mayoría, siendo los que más se significan en esta demostración de afecto el señor Maura y sus amigos.

Se lee el decreto disponiendo que se reanuden las sesiones.

Entra el Gobierno de uniforme. Silencio completo.

El señor Villaverde: Voy á tener el honor, después de presentar al Gobierno, de exponer las causas y desarrollo de la última crisis.

Surgió ésta por la cuestión relativa á los créditos de Marina, el día después de obtener una nutrida votación con motivo del Mensaje de contestación del discurso de la Corona.

Al consultarme S. M. respecto á la solución que debiera darse á la crisis, dije que debía continuar el señor Silvela; pero éste opuso una tenaz resistencia á ello, y á pesar de haberle instado yo para que continuara, se negó una vez más, diciendo que ya una vez me había negado yo á aceptar el poder, y si ahora hacía lo mismo, iba á creerse que era por miedo á los disgustos que siempre ocasiona el gobierno.

A pesar de mi negativa, el señor Silvela insistió, y entonces tuve que aceptar el poder. Digo ésto para alejar del debate ciertas consejas que han circulado respecto á conjuras para alcanzar el poder (rumores en las minorías), pues si yo lo acepté, fué cumpliendo con un deber de disciplina.

La significación de este Gobierno es de restauración de nuestro crédito público.

Para esto hay tres importantes factores: el impuesto, el crédito y la moneda.

Hasta ahora la nivelacion se ha conseguido en cuatro ejercicios; pero esto no quiere decir que no esté amenazada, pues hay que tener en cuenta la Deuda de Ultramar y la impaciencia de algunos por ciertos gastos, sin contar con el estado de nuestra moneda.

Hay que ir, pues, á la consolación de nuestro crédito, mantener la nivelación y mejorar el estado de los cambios.

A esto nos ayudará esta mayoría, en la que figuran hombres tan competentes en toda clase de cuestiones.

Hay que atender á la instrucción pública y á fomentar nuestra riqueza agraria, así como en construir una escuadra; pero esto no está reñido con los empeños económicos del Gobierno, pues nada de aquello se podrá realizar si antes no se restaura nuestro crédito y se consolida la nivelación.

Por eso puedo afirmar que los disentimientos que pueda haber en esta mayoría no son esenciales, sino puramente accidentales.

Ya es el momento de entrar á determinar la parte práctica de nuestro programa, que son los presupuestos presentados con 20 millones de economía y algunos proyectos especiales, como el de saneamiento de la moneda, alcoholes, derechos reales, timbre y Deuda de Ultramar.

Para otro ejercicio económico dejamos el relativo á consumos y utilidades.

En el Senado presentaremos los de reformas sociales y descanso dominical.

A esto se extiende el resultado que deseamos obtener en este período de sesiones.

Termina dirigiéndose al Sr. Azcárate, para rogarle que aplace hasta mañana la interpelación que tiene anunciada, por tener hoy el orador que ir al Senado y leer el proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Azcárate dice que no le satisface la explicación de la crisis dada por el señor Villaverde.

En día oportuno explanará su interpelación.

El Sr. Muro anuncia una interpelación por incumplimiento por parte del Gobierno de los preceptos constitucionales.

El señor ministro de la Gobernacion dice que señalará día para explanarla.

El Sr. Urquijo (con grandes rumores son acogidas sus palabras) anuncia una interpelación sobre los sucesos de Bilbao.

El Gobierno se retira para dirigirse al Senado.

Juran el cargo algunos diputados.

Procédese al sorteo de secciones.

El señor Villaverde regresa del Senado á las cinco y cuarto, y lee el proyecto relativo á la mejora del cambio internacional.

Anuncia que, dada la extensión del programa, se abstiene de hacer del mismo una exposición verbal, por cuanto resultaría pesado; y que teniendo esto en cuenta, leerá la porte dispositiva, pues el preámbulo y las consideraciones que preceden al proyecto serán repartidas entre los diputados.

Lee las autorizaciones para presentar á las Cortes los proyectos de ley de pago en oro en Aduanas de los derechos de importación y exportación, el relativo á la Deuda y el de saneamiento de la moneda.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de varios diputados, fallecidos durante el periodo de suspensión de sesiones.

Audiencia provincial

Juicio suspendido

El juicio oral señalado para hoy fué suspendido por enfermedad del acusador privado, Sr. Lacalle.

Era dicho juicio el correspondiente á la vista causa por coacción, instruida contra Manuel Pausa y otros, vecinos de esta capital.

Calificaciones

Se han hecho hoy por la fiscalía, las siguientes calificaciones de causas:

Pena de dos meses y 1 día de arresto mayor, para cada uno de los procesados por hurto Aniceto Huerta de Felipe y Domingo Santos Sanz, vecinos, respectivamente, de Collado Hermoso y Santiuste de Pedraza.

Se les impone también las accesorias legales y el pago de costas por mitad.

—Idem de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas y por delito de lesiones graves, para el vecino de Aldea del Rey, Eusebio Delgado Yubero.

—Idem de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por delito de lesiones menos graves, para Felipa Sanz Heras, vecina de Santiuste de San Juan Bautista.

Petición de un salto de agua

Por D. Federico Moreno, vecino de Gerona, se ha solicitado, acompañando los documentos que marca la ley, y con el fin de obtener fuerza eléctrica para usos industriales, la concesión de 500 litros de agua por segundo, desviados del rio Duratón por medio de una presa de mampostería emplazada unos dos kilómetros, aguas abajo, del molino «Molinillo», propio del Sr. Marqués de Castroserna, en término de Sebúlcor.

Será la longitud de la presa de 36'40 metros y de 3'00 su altura máxima sobre el fondo del cauce, alcanzando el remanso una longitud de 1.092 metros.

La longitud del canal llega á 3.2[illegible]5 metros, ocupándose el tramo de río citado, entre el molino de «Molinillo» y el remanso producido por la toma del de D. Francisco Zorrilla y Arroyo, en término de Burgomillodo.

El emplazamiento del salto y de la fábrica se hará en terrenos de D. Francisco Zorrilla y D. Luis Sánchez, con autorización de estos señores ya concedida.

El desnivel que se pretende utilizar es de 22'18 metros, del que deducidas las pérdidas, dé un salto útil de 19'87, produciendo en el caso máximo de obtención, una fuerza de mil treinta y tres caballos de vapor.

El proyecto para esas importantes obras, lo firma el ingeniero de caminos, afecto á la jefatura de Obras públicas de la provincia, don Enrique Morales.

Representará al solicitante, en la tramitación del expediente de esta concesión, el diputado provincial, don Modesto Alvarez.

ÁLBUM POETICO

AL FAMOSO ESCULTOR SEGOVIANO

ANICETO MARINAS

La brisa que pasando entre las flores
sus aromas recoje en primavera,
llevando su fragancia pasajera
al bosque donde tienen sus amores;
del sol los áureos rayos que en colores
fulguran ya su luz allá en la esfera
del lejano horizonte, la primera
que dá al *alba* su nimbo de esplendores;
en todo ello fascina la belleza,
gemela de la excelsa poesía,
mostrándose cual es naturaleza;
pero también sorprende esa realeza
del arte en la suprema gallardía
que corona tus obras de grandeza.

FERNANDO RIVAS.

20 Octubre 1903.

De primera enseñanza

Por el Rectorado de la Universidad Central se han firmado los siguientes nombramientos de maestros en propiedad, por consecuencia del concurso celebrado en Septiembre del año anterior:

Para la escuela de niños de Armuña, don Matías Segoviano Rubio.

Para la ídem ídem de Garcillán, don Juan Franco Revilla.

Para la ídem ídem de San Pedro de Gaillos, don Antonio Gómez Córdoba.

Para la ídem ídem de Aldehorno, don Paulino Matesanz y Matesanz.

Para la auxiliaría de la ídem ídem del Espinar, don Isidro Fuentes y Gozalo.

Para la mixta de Montuenga, don Victoriano Peña y Cuéllar.

Para la ídem de Corral de Ayllón, don Agustín Argüello y Arribas.

Para la ídem de Encinas, don Emilio Marín y García.

Para la ídem de Grado, don Santiago Sebastián Casado.

Para la ídem de Narros, don Faustino Andrés Martín.

Para la ídem de Fuentidueña, don Benjamín Campaño y Alvarado.

Para la ídem de Santiuste de Pedraza don Norberto Santos Alvarez.

Para la ídem de Villar de Sobrepeña, don Mariano Blanco y Nafría.

Para la ídem de Trescasas, don Luis Sanz Cacero.

Para la iden de Hinojosas, don Vicente Rodrigo López.

Para la ídem de Villacorta, don David Pulido y Andrada.

Para la ídem del Parral (Escobar), don Ambrosio Luis y García.

Por la ídem de Pajares de Pedraza, don Emilio González del Pozo.

—Ha sido aceptada por el Rectorado la renuncia á la escuela de niños de Navas de San Antonio, presentada por el maestro propietario de la de Cuevas de Provanco, D. Fermín Martín Sanz.

—Por cese de D. Sinforiano González ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de niños de Sanchonuño, D. Martín Arranz Sanz.

El pantano del Casuar

Se ha recibido en el Gobierno civil el proyecto de pantano nombrado del Casuar, que ha de aprovechar las aguas del rio Riaza, que atraviesa el partido de Riaza y nace en la sierra de Ayllón.

Dicho proyecto se hallará de manifiesto durante la información pública que ha de abrirse con referencia al mismo, según lo dispuesto en real orden de 24 de Agosto último.

El pantano á que nos referimos, se emplazará en término de Montejo de la Vega de la Serrezuela y en paraje conocido por La Hocecilla.

Toma el nombre el pantano, que regará una extensión de 5.000 hectáreas, de un convento en ruinas, situado á corta distancia del emplazamiento del muro de presa que será de 25 metros, según los estudios hechos en 1900, en cuyo caso rebasará el embalse al pueblo de Linares.

Obtendrán el beneficio del riego, con el pantano del Casuar, el término de Montejo de la Serrezuela, y los pueblos de Burgos próximos á aquel, nombrados Milagros, Torregalindo, Hontangas, Adrada, Fuente Molinos, Haza, Fuentecen, Hoyales, Berlangas de Roa, Roa, Cueva de Roa, Nava de Roa y San Martín de Rubiales.

Mercado semanal.

Más concurrido que los anteriores ha estado el mercado de hoy, presentándose bastantes artículos, siendo los precios regularmente sostenidos.

Cerdos en canal.—Artículo es éste que á medida que avanza la estación, va aumentando sus entradas, siendo la de hoy 36 canales, que se cotizaron á 65, 66 y 67 reales arroba, con tendencia al alza.

Garbanzos.—Sabido por todos que la cosecha fué nula, no son de extrañar las cortas entradas; los pocos cogidos y las reducidas existencias que quedaban del año antérior, no han de ser suficientes á abastecer el consumo. De aquí que se hayan hecho ancho campo los morunos y extranjeros Gracias á ésto podremos comer garbanzos en la tierra de ellos.

Sin embargo, hoy han entrado bastantes sacos, de los de la tierra, que resultan muy menudos y mermados. Los buenos gordos se venden caros; llegan á pagarse á 240 y 260 reales; los regdlares de 150 á 170 y los pequeños ó de mediana cochura de 90 á 110.

Alubia seca.—Entrada pequeña y se pagaron de 114 á 120 reales fanega.

Castañas.—Ya se han presentado hoy con alguna abundancia habiendo cuatro ó cinco puestos para su expendición. Empezaron á precios altos pues se dejaban pedir á 54, 56 y 58 reales fanega, y la poca venta hizo bajar los precios que han sido para la capital á 50 y 52 reales y para fuera 47 á 49. Ventas abundantes.

Patatas.—Este tubérculo del que tampoco ha sido grande la cosecha, sostiene firme el precio de 1.25 y 1.30 pesetas arroba, las buenas de Cabaliar y la Granja, y las de la Sierra de 85 á 90.

Pimientos encarnados.—Los altos precios á que se dejaron pedir los tenedores auyentó la compra; se han cotizado á 1 peseta docena, los buenos; á 80 céntimos los más inferiores, y á 25 y 30 céntimos docena, los verdes.

Cebollas.—Buena entrada y muchas ventas para las matanzas, que ya empiezan.

Se cotizaron:

Tomates á 1'60 pesetas arroba.

Uvas blancas á 50 céntimos kilo.

Idem negras á 35.

Caza.—Está en su apogeo la venta de este artículo que es de bastantes rendimientos en esta provincia; ha habido abundancia de liebres y conejos pagándose las buenas piezas de las primeras hasta 14 reales una desde 11, y de los segundos, variando por sus tamaños, desde 5 hasta 8 1/2 y 9 reales.

Perdices.—También abundaron vendiéndose á 6, 7 y 8 reales.

Pichones.—Desde 3 á 5 reales uno.

Gallinas de 9 á 12 reales; se han sostenido firmes por la escasez de ellas

Pollos.—Desde 5 á 7 reales.

Gallos.—De 10 á 12 reales.

Pavos.—De 20 á 24 reales uno.

PESCADOS

Muy bien surtida la plaza se han cotizado:

Congrio, á 12 reales kilo.

Calamares, á 12.

Pescadillas, á 12 id., id.

Lenguado, á 16 reales kilo.

Merluza, á 10 id.

Sardinas, á 0'80 céntimos id.

Tencas á 8 reales id.

Besugos, á 1'50 id.

A las Juntas locales de primera enseñanza.

Creo ya estarán enteradas la mayor parte de las Juntas locales, de que, siempre que una plaza-escuela quede vacante para proveerse en propiedad, tienen que manifestar á la Junta provincial de Instrucción pública (y esto debe de ser al dar conocimiento de la vacante, aunque hay tiempo hasta que el Rector haga las propuestas) si al hacer el nombramiento desean recaiga en Maestro ó Maestra, y en el caso de no hacerlo recaerá en Maestra, según el artículo 69 del reglamento vigente. («Boletín oficial» del día 26 de Septiembre de 1902).

Con el fin de que si alguien duda ó no está al corriente de lo dicho anteriormente, y por creerlo de interés para muchos de aquellos pueblos que desean maestro, ha creído oportuno hacérselo saber por medio de este diario,

Un amante de la enseñansa.

NOTICIAS

Hoy se ha recibido en la secretaría de Instrucción pública de esta capital, el título de licenciado en Medicina y Ciru-

---

—¡Podiais perderle! murmuró José Quentin.

Entre tanto Cristián se había lanzado hácia Enrique, y murmuraba á su vez:

—¡Calla, yo te lo suplico!

Inflexible como Hamlet, obstinándose en descubrir el secreto de la muerte de su padre, el hijo de Pedro Duvernay prosiguió:

—¿Preferís que vaya á preguntarle á él mismo por qué siendo tan pariente de la víctima como nosotros, no ha hecho nada por su parte para descubrir á los asesinos? Seis meses hace que el crimen está impune, y él, que le acompañaba en aquella noche fatal, puede darnos algunos indicios sobre ese crímen envuelto en la sombra y el misterio. Yo tengo además datos que pueden ayudar su memo-

padre acababa de partir para Africa.

—¿El vizconde?

—¿El cabo?...

—¡El sargento Jorge de Montbrun, caballero de la Legion de Honor! Un doble premio conquistado á precio de su sangre. Ha estado herido, aunque ligeramente, y tengo esperanza de verle venir en breve con licencia de convaleciente. Con la carta que he recibido esta mañana, en que me da cuenta de todo esto, venia una caja de madera, y dentro de ella... ¿á qué no adivinais?

—¡No serian dos salidas de baile!

—¿Quién sabe? Después de una batalla y de una toma de ciudad, ha habido reparto de botín; el noble sargento ha pensado en nuestras ahijadas y usurpado á alguna rica odalisca; he aquí lo que nos envia.

—Dos salidas de baile, respondió Juana; hemos olvidado que las nuestras han servido de capas para dos recien nacidas... gemelas como nosotras... ya sabeis, padre mio; las hijas de aquella pobre mujer que vino el otro día.

—¡Magnífico! tengo lo que necesitais, exclamó José.

Quisieron interrogarle, y él, adoptando un aire misterioso, llamó á su criado, al que dijo algunas palabras al oido.

Juana y Juanita empezaron á mostrarse inquietas por la curiosidad.

El escelente anciano accedió por fin á dar esplicaciones.

—¡Hé aquí la cosa! Entre vuestros numerosos padrinos, uno solo no ha podido disfrutar de vuestros beneficios; cuando encontrasteis á vuestro

ria. Sé que fueron dos los que levantaron su mano sobre mi padre; que uno pertenecia á la partida de los *vampiros* y el otro...

—¡Basta! murmuró la señora Duvernay, basta.

—¿No veis que matais á vuestra madre?. murmuró Roquebert.

Enrique, vencido á su vez por la emoción, dejó caer la cabeza sobre el pecho y calló.

Santiago y José se apresuraron á acudir á Enriqueta, cubriéndola un instante con sus cuerpos.

—Ya lo veis, murmuró rápidamente Enrique; ese terror de mi madre, esa impaciencia de nuestros dos amigos... No hay duda, se me oculta un secreto. ¡Yo iré á ver á ese hombre! ¡Iré á verle!

Y precipitándose de rodillas ante su madre, murmuró:

jía extendido á nombre de D. Mariano Romero Becerril, hijo del acreditado comerciante D. Pedro Romero.

Dicho título fué entregado con las formalidades prevenidas por la ley al interesado, á quien enviamos la enhorabuena.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la bella y distinguida esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial y concejal del Ayuntamiento, don Miguel Gila, habiendo recibido con tal motivo numerosas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra muy sincera.

El Sr. D. José Moñino, activo funcionario de Hacienda, ha publicado un libro de suma utilidad para los inspectores funcionarios de Hacienda, y en general para todos los que tienen que intervenir en la recaudación de los tributos.

Forman el libro, que se vende al precio de 1'50 pesetas, una serie de tablas liquidadoras de cuotas y recargos ajustadas á las tarifas de la contribución industrial y de Comercio.

Damos la enhorabuena al autor por tan concienzudo trabajo y le agradecemos el ejemplar que nos envía.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

La vacuna

Anteayer se hicieron en la casa de socorro, 11 vacunaciones y revacunaciones, y ayer 16.

Mañana será el último día de vacuna, de 3 á 5 de la tarde.

En Santiuste de San Juan Bautista se halla á disposición de quien resulte ser su dueño, una pollina de edad cerrada, pelo negro, alzada regular, herrada de las cuatro, herida en el brazuelo derecho. Se halla criando ó hace poco dejó de criar.

En reciente real orden se ha dispuesto que se amplie á mil pesetas la cantidad por la que se autorice á las juntas de patronos para ejecutar en los establecimientos las obras de reparación que por su insignificancia y poca entidad, no exijan la confección de un presupuesto facultativo.

En la sesión de mañana discutirán en el Ayuntamiento el presupuesto de gastos é ingresos correspondiente al próximo ejercicio.

En el expreso de Andalucía ha regresado á Madrid, de su excursión veraniega, el distinguido oculista Dr. D. Rodolfo del Castillo, quien se ha hecho cargo de la Clínica de las enfermedades de los ojos del Instinto de Terapeútica operatoria del Dr. Rubio, destinando los martes y viernes para consulta pública y los jueves para operaciones.

El Dr. Castillo goza de una reputación legítimamente adquirida, no sólo por su larga práctica en las enfermedades de los ojos, sino también por las obras que ha publicado respecto á la especialidad que cultiva en donde refleja sus grandes conocimientos y habilidad operatoria.

A estos conocimientos profesionales hay que agregar su gran cultura en materia arqueológica de la que ha sacado rarísimos datos para su obra «La oftalmología en tiempo de los Romanos» de la que muy en breve nos ocuparemos.

Desde el 20 del actual se reciben en la Delegación de Hacienda el cupón núm. 10 de los títulos definitivos de deuda amortizable, amortizados en el último sorteo, y dichos títulos.

Hemos tenido ocasión de ver en el escaparate del platero Sr. Duque una medalla construída en su taller y que se dedica al campeonato del certámen escolar.

La medalla que está muy bien hecha tiene las armas de Segovia y una inscripción que dice: «Junta local de instrucción pública.»

Los catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se modifican y curan con el jarabe Bezmo-Balsámico Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Vacantes

Lo están los siguientes cargos:

Farmacéutico titular de Campo de Cuéllar, con dotación de 250 pesetas por asistencia de 15 familias pobres y casos de oficio.

—Médico titular San Cristóbal de Cuéllar, con 200 pesetas anuales por asistencia de diez familias pobres y casos de oficio, advirtiendo que el que resulte agraciado cobrará á prorrata de lo que corresponda de las 200 pesetas, hasta fin de Diciembre próximo y desde el 1.º de Enero, en lo sucesivo, 500 pesetas por dicha asistencia, quedando en libertad de contratar igualas con los vecinos, en número de 110 próximamente.

—Médico titular de Navalmanzano, con 500 pesetas anuales por asistencia de 55 familias pobres, y casos de oficio y presos y pobres de tránsito.

Traslado

El Doctor Acinas ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7, entresuelo izquierda.

En los días 26, 27 y 28 del presente, se celebrarán en el pueblo de Caballar las tradicionales fiestas que en honor de los esclarecidos Santos San Valentín y Engracia, celebran sus devotos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo, el escribano de actuaciones de Santa María de Nieva, don Carmelo Velasco.

Parece ser que aspiran á la reelección con el carácter de independientes, los concejales salientes, Sres. Santiuste, Ondero, Serrano, y no sabemos si alguno otro.

Han terminado los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Escribanos, verificados en el Colegio de Madrid, habiendo aprobado con el número siete, D. Miguel Llorente García, del juzgado de Santa María de Nieva.

Del mercado de hoy ha sido retirado por orden del señor alcalde, un cerdo que no reunía las condiciones necesarias para la venta.

Cámara del Comercio y de la Industria

Por acuerdo de la Junta Directiva, se abre el plazo de suscripción para los alumnos que reuniendo las condiciones necesarias, quieran solicitar asistir á la clase de Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Para poder suscribirse, se necesita haber cumplido 14 años, saber sumar, restar, multiplicar y dividir, ser socio, hijo ó dependiente del mismo.

Los dependientes al hacer la inscripción, abonarán cinco pesetas por todo el curso, para gastos de material.

Para suscribirse, en la sombrerería de Claudio Moreno, Plaza del Corpus 10, de nueve á doce de la mañana, hasta el 30 del mes actual.

Ha sido destinado á servir en comisión la estación telegráfica de Guadarrama, el aspirante del Cuerpo, D. Carlos Mihura y Noriega.

Subasta

Para pago de costas impuestas en expediente seguido contra Basilia Frías Hernando por delito de sacrilegio personal y desobediencia al cura párroco de Vegafría, el 20 de Noviembre próximo, á las 10, se subastará en el juzgado de Instrucción de Cuéllar, una casa en dicho pueblo de Vegafría tasada en 100 pesetas.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y aseguro á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Servando, San Pedro Pascual y San Germán.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Justo, novena en honor de los Santos Segovianos, San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en Exposición del Sacramento, Rosario, ejercicio, sermón á cargo de D. Aureliano Montero, gozos y reserva.

—En las Religiosas Dominicas, á las cinco y media de la tarde, novena en honor de la Virgen del Rosario, predicando un padre de la Orden.

Celebración de un cumpleaños.

El martes 20 del corriente celebró su fiesta onomástica el secretario de este pueblo de Villoslada, don Juan Gómez, con cuyo motivo obsequió á su distinguida familia de esta localidad y á buen número de amigos y compañeros de los pueblos limítrofes, con una buena y abundante comida, café, licores y habanos, y al destaparse el champagne, el señor Gómez oyó de todos los comensales cariñosas felicitaciones, que fueron contestadas por don Juan con palabras de agradecimiento.

Entre los asistentes figuraban la respetable anciana madre del señor Gómez, el señor Cura de este pueblo don Primitivo Galán, D. Luciano, empleado de la Tabacalera de Madrid, don Pascual Esteban con su esposa, don Gabriel, Secretario del pueblo de Balisa, don Francisco Esteban y su esposa, el señor Secretario de Hoyuelos, don Agapito Díez, médico de este pueblo y su esposa, don Valentín Esteban, el profesor de primera enseñanza y su señora, y otras personas que siento no recordar.

Hicieron los honores de la casa con fina delicadeza la esposa del Sr. Gómez y su cuñada la simpática señorita Eloisa Esteban.

No dudamos que para el Sr. Gómez fué un día de satisfacción, al ver en su mesa reunidos á su familia y amigos que le desean que por espacio de largos años viera llegar este día.

Al final de la comida se leyó alguna tarjeta felicitándole su cumpleaños.

M. G.

Villoslada y Octubre, 21 de 1903.

MERCADOS

SEGOVIA 22

Trigos.—Durante toda la semana anterior y la actual han sido las entradas cortas en los almacenes, sin duda esperando los labradores alza en el precio. Esta ha sido insignificante, pues si bien es cierto que ganó medio real el peso de 94 libras, no lo es menos que las clases inferiores, han llegado á pagarse hasta 42.

El de 43 que empezó á cotizarse en la actual semana se mantiene firme y cuanto entra se vende con animación por falta de compradores.

Los dueños de paneras que se hallaban retraídos y no querían vender á 45 parece que han cedido de sus pretensiones y aceptan el precio de 45 reales y han ido vendiendo algunas partidillas, que en junto harán unas 2000 fanegas.

Ayer se vendieron 400 fanegas y hoy se están midiendo unas 200 más á 45 reales.

Centeno.—Insignificante la cosecha y casi nula la demanda, los precios se hallan estacionados entre 33 y 34 reales.

Cebada.—Tampoco es objeto de mucha actividad, pero el precio se mantiene firme á 28 reales fanega, aunque hay clases que desmerecen y no consiguen mas que el de 26.

Algarrobas.—Se detallan á 38 y 37 reales fanega.

Escalona 20

En el mercado del martes 20 del corriente se han vendido 130 fanegas de trigo de 40 á 42 reales fanega; 80 de centeno de 32 á 33 reales; 150 de algarrobas de 34 á 35 reales; 95 de cebada de 26 á 27 reales; 25 de garbanzos de 160 á 240 reales.

Tendencia sostenida.

El mercado cada vez más concurrido y animado.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—Entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'50 reales una.

Centeno 150 id., á 33'50 id. id.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 195 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 21

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Barcelona 21

Por ferrocarril entraron 74 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñafiel á 43 y medio.
De Palencia á 43 y medio.
Trigo de Burgos á 43.
De San Vicente á 44 y medio.
Trigo de Valladolid á 43 reales.
De Salamanca á 43.
De Roa á 43 y medio.
Trigo de Arévalo á 44 y cuartillo.
Trigo de Sigüenza á 43 y medio.
Trigo de Aranda á 44.

El Corresponsal.

Salamanca 21

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 42'75 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chamberí 50.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 y 43 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

En el mercado de hoy entraron 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 4 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo en Palacio.

El Sr. Villaverde en su discurso de política interior se ocupó de la satisfacción que ha producido al gobierno el éxito del viaje del Rey á Zaragoza, de las huelgas de Bilbao y Barcelona, de las sesiones del parlamento y de la elección de presidente del Congreso.

Hablando de política exterior se ocupó de la crisis política en Italia, de la guerra de Macedonia y de Marruecos y del viaje de los reyes de Italia á París.

También habló algo de la cuestión pendiente entre Rusia y Japón.

Elecciones parciales

Se ha firmado un decreto convocando á elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Mula, Huete y Villalón.

Por el primero será reelegido el Sr. Lacierva, por el segundo se presenta el conde de San Luis y por el tercero vuelve el señor Alba.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

Morayta protesta de la disposición del gobernador civil mandando arrancar de un colegio electoral unos cromos que representaban la república.

Dijo que si la orden se hubiera dado por escrito la hubiera llevado á los tribunales.

Interviene el señor García Alix y replica el señor Salmerón que no están los republicanos dispuestos á consentir que los atropellen ni á tolerar dictaduras.

El Sr. García Alix asegura que se trataba de un delito de imprenta.

Se procede á la elección de presidente.

Resulta elegido el señor Romero Robledo por 186 votos.

Hubo cuatro papeletas en blanco.

Las minorías se abstienen de votar.

Sin embargo tomaron parte en la votación los Sres. Gallardo, D. Natalio Rivas y Nocedal.

El nuevo presidente, de frac, ocupa la presidencia.

Pronuncia un discurso dando gracias por la elección y diciendo que el puesto le fué ofrecido por el Sr. Villaverde.

Dice que desde muy antiguo viene jurando sobre los Evangelios su cargo de diputado y que éste es su mayor mérito para el puesto que ocupa.

Desde muy joven viene trabajando para el engrandecimiento de la Patria y deja sus actos para que los juzgue la posteridad.

Al final de estos párrafos es muy aplaudido el Sr. Romero Robledo.

Termina el discurso asegurando que estará al lado de los conservadores.

En estos momentos se está procediendo á la elección de vicepresidente y secretario.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'30
Amortizable al 5 por 100	97'25
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	441'00
CAMBIOS	
París á la vista	31'30
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Octubre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'97
Temperatura del aire	8'7
Id. máxima al sol del día anterior	25'0
Id. id. á la sombra	16'5
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	2'7
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Pérdida

El día 20 al amanecer se han extraviado en el pueblo de Brieva una burra de nueve años y un buche de tres.

Darán razón á Anselmo Martín, en dicho pueblo de Brieva.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo. Victoria, 11.

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Lote principal, 500.000 marcos, ó sean 650.000 francos en oro.

ANUNCIO DE LA *fortuna.*

Los lotes están garantidos por el Estado.

Invitación á la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

10 millones 856.562 marcos

serán seguramente adjudicados.

En estos sorteos ventajosos conteniendo según los prospectos solamente 111.000 bil'etes, los lotes siguientes deben ser forzos mente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos me-es á saber:

El lote principal en el caso más afortunado es Marcos 600.000.

Especialmente hay los lotes siguie tes:

1	premio	á 300.000	marcos	1	lote	á 40 000	marcos
1	»	á 200 000	marcos	4	lotes	á 30.000	marcos
1	»	á 50 000	marcos	5	»	á 20.000	marcos
1	»	á 45 000	marcos	3	»	á 15 000	marcos
2	»	á 40 000	marcos	16	»	á 10.000	marcos
1	»	á 35 000	marcos	40	»	á 5.000	marcos
1	»	á 30 000	marcos	100	»	á 3 000	marcos
1	lote	á 100 000	marcos	160	»	á 2 000	marcos
1	»	á 80.000	marcos	619	»	á 1 000	marcos
1	»	á 60 000	marcos	812	»	á 400	marcos
1	»	á 50.000	marcos	75	»	á 300	marcos

Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado últimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos 50.000, el segundo de marcos 55.000, el tercero de marcos 60.000, el cuarto de marcos 70.000, el quinto de marcos 75.000, el sexto de marcos 80.000, el séptimo de eventualmente marcos 600.000.

La emisión se hace en billetes enteros, medios y cuartos de billetes. El medio y cuartos de billetes, respectivamente, no da derecho sino á la mitad ó al cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Expido los billetes dando derecho al primer sorteo oficialmente fijado

al precio neto de pesetas 10 el billete entero
» 5 el medio billete
» 2'50 el cuarto de billete.

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos, están indicados en el prospecto oficial, que será gratuitamente repartido á cada partícipe, así como á todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y con la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

1.º DE NOVIEMBRE

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.

Banquero HAMBURGO (Alemania.)



LECCIONES Á DOMICILIO

De primera enseñanza, Taquigrafía, Teneduría de libros y contabilidad por partida doble.

Profesor con títulos, y premiado en varias Exposiciones.

San Frutos 3 principal.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El **17.293** será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate e una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa, Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número **17.293** sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!



Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Encerradero en Villacastín.

Se vende uno espacioso, de buena construcción y con herrén contiguo.

Razón, Juan Bravo, 52, principal, derecha.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN

establecida en la antigua de San José, carretera de Boceguillas,

SEGOVIA

Desde el día 15 del corriente mes, ha quedado abierta la venta de productos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA AGRARIA

NITRERIAS DE TEMBLEQUE

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 1.500.000 PESETAS

Abonos para toda clase de cultivos Racionales, Activos y Económicos con garantía de análisis.

Abonos apropiados para Cereales, Hortalizas, remolacha, Patatas, Caña Azucarera, Viñas, etc.

ESPECIALIDADES

Abonos insecticidas para plantas y arbustos.

EL ROGETE, abono antifiloxérico para viñas.

Para informes y pedidos dirigirse al Concesionario en la provincia de SEGOVIA

Don Ignacio de Castro, San Ildefonso.

Se necesitan Agentes á la comisión en los principales pueblos de la provincia.

CONFITES ANTIVENÉREOS



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona.

Roob antisifilítico
inyección vegetal **Costanzi.**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria anemia, y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.